

Fue convocado hace cinco meses por el Ministerio de Salud

Atribuyen a politización la demora del informe que debe emitir comité que evalúa terapias de cambio de género en menores

Aunque actualmente no existe ningún programa del Minsal que las realice, la autoridad ha señalado que algunos médicos pueden recetar este tipo de drogas si lo estiman pertinente.

MAX CHÁVEZ

El debate sobre el uso de terapias hormonales para cambio de sexo en menores de edad se reactivó con fuerza este año, tras difundirse el denominado Informe Cass, realizado por la pediatra británica Hillary Cass en Reino Unido, que levantó las alertas respecto de los efectos secundarios de los llamados "bloqueadores de pubertad" en dichos segmentos de la población, y apuntó a la falta de evidencia científica robusta para persistir en su utilización.

A partir de esto, a nivel mundial los países comenzaron a revisar el uso de este tipo de tratamientos en niños y adolescentes, y Chile no ha sido la excepción.

El 14 de junio, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, emitió una circular a la red de salud en la que recomendaba

PACIENTES

Según datos del Minsal, a agosto de este año, se estimaba que cerca de 600 menores de edad estaban en este tipo de tratamiento.

suspender nuevos "tratamientos con bloqueadores de las gonadotropinas y terapia hormonal cruzada en adolescentes, hasta que se emitan lineamientos específicos por parte del Ministerio de Salud".

Al mismo tiempo, el ministro convocó a un comité de expertos, integrado por miembros de sociedades médicas y universidades, para discutir el asunto y emitir directrices para la red.

La primera sesión fue el mismo 14 de junio y quedó clara la importancia del tema para la cartera. Sin embargo, ya han pasado más de cinco meses y el grupo aún no emite ningún lineamiento al respecto, mientras la temática ha seguido generando preocupación.

Incluso durante la tramitación del presupuesto un grupo de parlamentarios de oposi-



SESTONES. —El Ministerio de Salud convocó un comité conformado por representantes de las sociedades médicas de pediatría, endocrinología, psiquiatría, ginecología infantil, además de la U. de Chile y la U. Católica.

ción ingresó una indicación para intentar quitarle financiamiento a este tipo de drogas en menores, aunque el Ejecutivo presentó una reserva de constitucionalidad.

La subsecretaria de Salud Pública asegura que "se han realizado siete reuniones desde el 14 junio" y que "actualmente esta-

mos en proceso de revisión y análisis del trabajo realizado. La prioridad en la actuación del Ministerio de Salud en esta materia es salvaguardar la salud y el bienestar" de todos los niños, "por lo que se está trabajando con el máximo nivel de rigurosidad en el desarrollo basado en evidencia".

Humberto Soriano, representante de la Sociedad Chilena de Pediatría (Sochipe), dice que "han pasado varios meses y no se ha avanzado tanto. Como esto está tan cargado de política y temas no científicos, uno encuentra vitrola en los dos lados de la vereda".

Y añade que si bien "es difícil

“Estamos en revisión y análisis del trabajo realizado. La prioridad en la actuación del Minsal en esta materia es salvaguardar la salud y el bienestar de todos los niños”.

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

“Han pasado varios meses y no se ha avanzado tanto. Como esto está tan cargado de política y temas no científicos, uno encuentra vitrola en los dos lados de la vereda”.

HUMBERTO SORIANO
 EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA

llegar a acuerdos cuando hay posiciones tan politizadas, me interesa que se proteja a los niños y a ellos no se les debiese dar terapia hormonal fuera de un protocolo de investigación. Es un error en este momento realizar normativas de terapia hormonal en menores de 16 años”.

Niños y adolescentes en tratamiento

Aunque actualmente no existe ningún programa del Ministerio de Salud (Minsal) que entregue terapias de bloqueo de pubertad a menores de edad, la autoridad ya ha señalado que algunos médicos, en el libre ejercicio de su profesión, pueden recetar este tipo de drogas si lo estiman pertinente.

Según los últimos datos entregados por el Minsal, a agosto de este año, se estimaba que cerca de 600 menores de edad estaban en este tipo de tratamiento.

Francisco Moraga, también *past president* de la Sochipe, destaca que "es bueno que haya una comisión que esté revisando toda la evidencia de algo que para todos es nuevo. Como todo proceso nuevo, se requiere la cautela necesaria para poder establecer cuál es la mejor alternativa o cuáles son los mejores caminos a seguir para dar solución de salud a esta población".

El especialista añade que "lo malo es que parece no estar dentro de las prioridades; entonces, la agilidad que uno quisiera, con todo este tipo de condiciones, para resolverlo luego, queda en un compás de espera".